



22 de abril de 2021

Honorable Juan Zaragoza
Presidente Comisión de Hacienda, Asuntos Federales
& Junta de Supervisión Fiscal
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

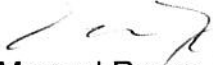
PS 280

Estimado señor Senador:

Agradecemos la oportunidad de expresarnos en torno al PS 280 que propone enmendar la Sección 1052.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de incorporar las disposiciones del crédito por trabajo disponibles a los ciudadanos americanos a través del Código de Rentas Internas Federal de 1986, según enmendado y hacerlas extensivas a los ciudadanos americanos residentes de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) concuerda con los proponentes en torno a la importancia de fomentar el trabajo a través del mecanismo de crédito al trabajo por lo que apoyamos la aprobación de esta medida.

Cordialmente,


Lcdo. Manuel Reyes Alfonso
Vicepresidente Ejecutivo